

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo de A. **2018-00488**

Para los fines legales pertinentes, obre en autos la comunicación proveniente del Fondo Nacional del Ahorro.

En consecuencia, por Secretaría remítase la información correspondiente. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE,

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

Juez

Firmado Por:

Maria Enith Mendez Pimentel

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **462af9e76f6a0fb6364722b7a34124b7508dbe85e7d12fc56b1ded7a1436b526**

Documento generado en 10/10/2022 01:33:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>